

VIERNES, 15 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 91

JUNTA VECINAL DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2015-6605 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 6 de mayo de 2015, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para el ejercicio 2015 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Arenas, 6 de mayo de 2015.

El presidente,

Igor Aguado Menéndez.

2015/6605

CVE-2015-6605